



Real Audiencia de Mexico

SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS ANOS DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

dicita mi opinion y cauida, que es de la comi-
 sion para la creacion de balanos de mediana de la
 mejor opinion: Al mismo dho, S. O. Bai. de Mexico
 Dixo y en nombrado por Antiquidad y para la Junta
 de Propios a los S. Lanombrados en sup. de Tu-
 no por ser de cano de este Ayuntamiento, y de balate de cae
 en nombram, y de el en nombre; Al mismo Dize
 que con formidad de las Leyes Reales se pro-
 cedan a conuinar los oficios de felcos Excutos
 res y de nueva creacion para el beneficio Publico
 y equi de los contrarios Excutos por Tu-
 no por tener como tienen parientes parciales ya
 Labonados y cauidan de termino notorio a bi
 a esta villa como a bu. Verinos sobre lo que
 tiene tomado consorcio, el conieto, que se
 ha que lo que tiene mandado en su ultima
 Provision para diendose con lam. y zeleuidad
 en el negocio para dar lugar a los yotruas

